

ACTA Nº 34

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL
PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA**

En la ciudad de Jaén, siendo las 9:38 horas del día 7 de noviembre de 2018, se reúne la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Química en el Seminario del Departamento de Química Física y Analítica (dependencia B3-121) cuyos miembros fueron citados previamente.

Asistentes:

- D. Miguel Ángel Álvarez Merino
- D^a María Luisa Fernández de Córdoba (Presidenta)
- D^a María Dolores Gutiérrez Valero
- D^a Sofía Salido Ruiz
- D. Juan Jesús López González
- D^a M^a Paz Fernández-Liencre de la Torre (Secretaria)

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
2. Autorización, si procede, de defensa de Tesis Doctoral
3. Aprobación, si procede, de propuesta de tribunal de evaluación de Tesis Doctoral
4. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la Sesión:

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión nº 33

- 2. Autorización, si procede, de defensa de Tesis Doctoral.**
- 3. Aprobación, si procede, de propuesta de tribunal de evaluación de Tesis Doctoral**

A propuesta de la Presidenta de la Comisión se acuerda tratar los puntos 2 y 3 del orden del día de forma conjunta.

La Presidenta informa de que el pasado día 30 de octubre, desde la Sección de Estudios de Postgrado del Servicio de Gestión Académica, se nos comunicó la finalización del plazo de exposición pública de la tesis doctoral de D^a Julia Jiménez López y además, se nos envió toda la documentación relativa a la propuesta de Tribunal de Evaluación. Para dar cumplimiento

al Art. 28 y Art. 29 del Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Jaén, la Comisión Académica debe autorizar la defensa de la tesis doctoral teniendo en cuenta las actividades del doctorando y, también, debe aprobar una propuesta del tribunal de evaluación de la tesis doctoral.

La Comisión analiza los informes de valoración de la tesis doctoral emitidos por tres expertos extranjeros: Dr. Philippe Giamarchi (Universié de Bretagne Occidentale, France), Dr. Joao Luis Machado dos Santos (Porto University, Portugal) y Dr. Petr Solich (Charles University, Czech Republic), y se valora el documento de actividades de la doctoranda, la calidad de las publicaciones científicas obtenidas y su trayectoria durante estos años en el programa de doctorado. También se comprueba el cumplimiento de los requisitos para optar a la mención de “Doctor Internacional”. A continuación, la Comisión analiza la documentación relativa a los miembros del tribunal de evaluación propuestos y se comprueba que los miembros del tribunal cuentan con experiencia investigadora acreditada y se cumple con los requisitos exigidos por la normativa.

Finalmente, se acuerda autorizar la defensa de la Tesis Doctoral por la Universidad de Jaén, presentada por D^a Julia Jiménez López, titulada *“Última generación de sistemas luminiscentes multiconmutados en flujo con aplicación en los campos agroalimentario y farmacológico”*, y dirigida por los doctores D. Antonio Ruiz Medina, D^a Pilar Ortega Barrales y D. Eulogio José Llorent Martínez. Además, se acuerda proponer el siguiente Tribunal para su nombramiento por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado:

- Presidente: Dr. D. José Manuel Costa Fernández (Universidad de Oviedo)
- Secretaria: Dra. D^a María Luisa Fernández de Córdoba (Universidad de Jaén)
- Vocal: Dra. D^a Sandra Sofía Mota Rodrigues (Universidad de Oporto, Portugal)
- Suplente: Dr. D. Vitor Spínola (Universidad de Madeira, Portugal)
- Suplente: Dra. D^a Natalia Navas Iglesias (Universidad de Granada)

4. Ruegos y preguntas

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:05 h del día 7 de noviembre de 2018, de todo lo cual, como Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

V^o B^o La Presidenta

La Secretaria

Fdo. M^a Luisa Fernández de Córdoba

Fdo. M^a Paz Fernández-Lienres de la Torre